INVITACION PÚBLICA

Sitio de publicación: Dirección Electrónica

1-Lugar y Fecha: Génova, Quindío, NOVIEMBRE 10 DE 2026

2-Direccion: Los interesados pueden obtener mayor información en la institución educativa:

Dirección: Calle 25 12-24 Ciudad: Génova, Quindío email: insanvicente@iesvp.edu.co

3. Objeto del contrato: La institución educativa invita a todos los interesados, que demuestren capacidad contractual, a presentar ofertas para: CONTRATO COMPRA DE PAQUETES DE DIPLOMAS, MEDALLAS, MENCIONES DE RECONOCIMIENTO Y UN PENDÓN INSTITUCIONAL, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CLAUSURA, GRADO Y FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL DEL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, QUINDÍO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN.

Cantidad	Descripción
42	PAQUETES DE DIPLOMA GRADO BACHILLER: CONSTA DE UNA CARPETA EN PASTA DURA TIPO SOBRE (TRES TAPAS) O TRADICIONAL (2TAPAS) ENCUADERNADO PAPEL PROPALCOTE DE 200GRS PLASTIFICADA MATE CON ACABADOS EN BRILLO UV PARCIAL, IMPRESIÓN DEL ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN EN LA PARTE DELANTERA. DIPLOMA EN PAPEL NACARADO DE 220 GRS CON EL ESCUDO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA A COLOR REPUJADO, IMPRESIÓN A DOS TINTAS, ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN A FULL COLOR, TRAMA DE SEGURIDAD VISIBLE CON LUZ ULTRAVIOLETA, VERIFICACIÓN ELECTRÓNICA(CODIGO QR) DE 24X34CM, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON EL NOMBRE DE CADA GRADUANDO. DOS ACTAS EN PAPEL SEGURIDAD 90 GRS CON TINTA DE SEGURIDAD, CON ESCUDOS DE LA INSTITUCIÓN Y DE COLOMBIA A COLOR, DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON EL NOMBRE Y DOCUMENTO DE CADA GRADUANDO. 42 BOTÓNES RECORDATORIO DORADO CON EL ESCUDO DE LA INSTITUCIÓN A COLOR PORCELANIZADO, 168 TARJETAS DE INVITACIÓN, TARJETA GRADUANDO, 1 MEDALLAS DE 1 MEJOR ICFES, 1 MEJOR BACHILLER Y 1 EXCELENCIA.
37	MENCION DE HONOR ESPIRITU VICENTINO
37	MENCION DE HONOR PADRE COLABORADOR
37	MENCION DE HONOR MERITO DEPORTIVO
37	MENCION DE HONOR EXCELENCIA
37	MENCION DE HONOR COMPAÑERISMO
50	DIPLOMAS DE NOVENO GRADO
1	PENDON ARAÑA INSTITUCIONAL
20	MEDALLAS DE PERSEVERANCIA
8	MEDALLAS ORGULLO VICENTINO
8	MEDALLLA ORDEN SAN VICENTE DE PAUL
1	MEDALLA DE LUJO A LA EXCELENCIA SECUNDARIA CAJA TERCIOPELO
1	MEDALLA DE LUJO A LA EXCELENCIA PRIMARIA CAJA TERCIOPELO
1	MEDALLA DE LUJO A LA EXCELENCIA MEJOR BACHILLER CAJA TERCIOPELO
1	MEDALLAS DE LUJO CON CAJA TERCIOPELO MEJOR DOCENTE 2026,
2	MEDALLAS DE LUJO CON CAJA TERCIOPELO ORDEN SAN VICENTE

4. Modalidad de selección del contratista: Según el Manual Interno de Contratación (20 SMMLV), la justificación de factores de selección permite identificar a la institución educativa que la modalidad de contratación que aplica para la determinación de la oferta más favorable para el cumplimiento de la necesidad objeto del presente proceso es según la Modalidad descrita en el Manual de Contratación basado en los principios de favorabilidad y economía. Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10.

5. Plazo estimado del Contrato: Desde noviembre 13 de 2026 hasta noviembre 30 de 2026 - 18 días calendario

6. Fecha límite para presentar ofertas y forma de presentación: De NOVIEMBRE 10 a NOVIEMBRE 12 DE 2026 a las 10:00 a.m.

La oferta debe discriminar la cantidad, valor unitario, el IVA y tiempo de la oferta, además debe venir acompañada de los siguientes documentos vigentes:

1	Propuesta Económica o Cotización
2	Tarjeta Profesional
3	Fotocopia libreta militar
4	Fotocopia de la cédula
5	Declaración de conflicto de intereses
6	Rut
7	Certificado de Antecedentes Disciplinarios - Procuraduría (inferior a tres meses de expedición)
8	Certificado de Antecedentes Fiscales - Contraloría (inferior a tres meses de expedición)
9	Certificado de Antecedentes Judiciales - Policía (inferior a tres meses de expedición)
10	Certificado de inhabilidades por delitos sexuales
11	Medidas Correctivas (Policía)
12	Certificado Cámara de Comercio (Comerciantes)
13	Seguridad Social
14	Certificado Bancario
15	Hoja de Vida
16	Reporte del boletín de deudores morosos del estado a la Contaduría General de la Nación
17	Reporte deudores alimentarios

7. Valor estimado: CINCO MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA MIL PESOS M/CTE($5.460.000)

8. Acuerdo comercial: la contratación de COMPRA DE PAQUETES DE DIPLOMAS, MEDALLAS, MENCIONES DE RECONOCIMIENTO Y UN PENDÓN INSTITUCIONAL, DESTINADOS AL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE CLAUSURA, GRADO Y FINALIZACIÓN DEL AÑO ESCOLAR DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN VICENTE DE PAÚL DEL DEL MUNICIPIO DE GÉNOVA, QUINDÍO, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA INSTITUCIÓN., se realiza teniendo en cuenta las normas legales y en especial la Ley 80 de 1993 y Manual Interno de Contratación (20 SMMLV) amparado en la Decreto Único Reglamentario 1075 de 2015 Capítulo 6 DISTRIBUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN PARA EDUCACIÓN DEL SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES, sección 3 (Decreto 4791) Fondo de servicios educativos de los establecimientos educativos estatales artículo 2.3.1.6.3.2 al artículo 2.3.1.6.3.20 sección 4 (Decreto 4807) Gratuidad educativa artículo 2.3.1.6.4.1 al artículo 2.3.1.6.4.10, donde se contempla (Artículo 5º de la ley 1150 de 2007 y el artículo 12 del decreto 2474 de 2008).

9. Oferentes: Pueden participar mipyme, grandes empresas o personas naturales, que cumplan con los requisitos.

10. Condiciones para participar: No estar incurso en inhabilidades e incompatibilidades para contratar con el estado. La adjudicación se hará al oferente que presente en su propuesta, la mayor favorabilidad para la institución educativa, determinada esta como el menor precio ofrecido siempre que se ajuste a la descripción técnica y detallada del bien o servicio, igualmente siempre que el interesado elegido cumpla con los requisitos de ley.

11. Para la selección no habrá lugar a precalificación.

12. Cronograma:

Publicación:		NOVIEMBRE 10 DE 2026
Recepción de ofertas:	hasta	NOVIEMBRE 12 DE 2026
Adjudicación:		NOVIEMBRE 12 DE 2026
Firma del Contrato:		NOVIEMBRE 13 DE 2026

13. Consultas: los documentos del proceso los puede consultar en la Secretaría de la Institución Educativa.

DIEGO ARMANDO VARELA OSPINA
Rector